



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

**ACUERDO No.**  
**LXVI/ASNEG/0206/2019 II P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **A C U E R D A**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, al no aprobar el contenido de la iniciativa con el carácter de urgente resolución, presentada por el Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), en la que pretendía exhortar al Instituto Estatal Electoral a que se les dé celeridad y prioricen las solicitudes de plebiscito para el proyecto de alumbrado público "Juárez Iluminado", aprobado por el Ayuntamiento de Juárez en sesión extraordinaria de cabildo número 29 de fecha 7 de mayo de 2019; y del dictamen aprobado en sesión de cabildo del Ayuntamiento de Chihuahua, de fecha 26 de abril del año 2019, por la Presidenta Municipal y Regidores que conforman el cabildo, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

PRESIDENTE

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS

SECRETARIA

DIP. JANET FRANCIS MENDOZA  
BERBER

SECRETARIA

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ  
ALONSO